

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTEH
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL**

N ° IA-913019984-E9-2022

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA

ACTA DE FALLO

En Circuito Ex Hacienda la Concepción, lote 17, edificio B, San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo; siendo las **10:00 horas** del día **23 (veintitrés)** del mes de **diciembre** del año **2022 (dos mil veintidós)**, reunidos en la Sala de Juntas de CECyTE Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo (CECyTE Hidalgo) en su carácter de convocante, con la finalidad de llevar a cabo el acta de fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 4 fracción V de la Ley Orgánica del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, 26 fracción II, 36, 36 Bis, 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así mismo en los artículos 51 y 77 del Reglamento de la misma Ley, así como lo señalado en el numeral 1.19 Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones de las bases de la presente invitación.

Se procedió a la revisión de las proposiciones de los licitantes, determinándose lo siguiente:

1. Que la propuesta del licitante, **Grupo Navtel S.A. de C.V.** se desecha por no ser el precio más bajo de acuerdo a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta invitación, para el concepto único.

2. Que la propuesta del licitante, **Camcor Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.** se considera solvente para la adquisición del concepto único debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones por ser la propuesta más baja de las presentadas en esta convocatoria.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de la evaluación técnica y económica, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 36 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica de acuerdo al licitante:

Camcor Comercializadora e Importadora S.A. de C.V., para surtir el concepto único, por un monto total con I.V.A. de **\$717,927.19 (Setecientos diecisiete mil novecientos veintisiete pesos 19/100 M.N.)** debido que la propuesta satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Una vez que el área técnica realizó el dictamen correspondiente.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTEH
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL**

N° IA-913019984-E9-2022

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA


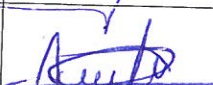



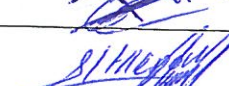
ACTA DE FALLO

La firma del contrato se llevará a cabo el día 27 del mes de noviembre del año 2022 a las 12:00 horas, previamente de la entrega del escrito dirigido a la Titular del Órgano Interno de Control, donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualice un conflicto de interés; firma que será en las oficinas de la Dirección de Administración del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración de la convocante, en un horario de **11:00 a 16:30** horas; en el domicilio indicado en antecedentes, para efectos de su notificación, así mismo se difundirá en Compranet y en la página oficial del Colegio www.cecylteh.edu.mx.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente acto de fallo, firmando de conformidad y para constancia todos y cada uno de los que en el intervinieron, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. - Así lo acordó y firmó.

| Cargo | Nombre | Firma |
|--|--------------------------------------|---|
| Presidente Suplente | Mtro. Ricardo González Valencia | |
| Secretario Técnico | L.C. Adolfo Méndez Hernández |  |
| Vocal Suplente | Lic. Erik Armando Serrano del Villar |  |
| Vocal | Dra. Amparo Nidia Castillo Santos |  |
| Titular del Órgano Interno de Control en el CECYTEH Asesor | L.A.E. José Romero Ahuatzi |  |
| Invitado | Lic. Érika Yadira García Meneses |  |
| Invitado Secretaria de Finanzas | Marcelino Alfredo Acosta Cerón |  |

Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas de carácter Nacional, No. IA-913019984-E9-2022 convocada por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.